



A. PROYECTO EDUCATIVO.

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CEIP LA LADERA
CÓDIGO: 37013523	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: CALLE JUAN VALDÉS S/N. C.P.: 37188	
LOCALIDAD: CARBAJOSA DE LA SAGRADA	PROVINCIA: SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	FRANCISCO MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/24
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/24

1. CONTEXTUALIZACIÓN
<p>1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:</p> <p>El CEIP La Ladera tiene su domicilio en la calle Juan Valdés s/n de Carbajosa de la Sagrada en Salamanca. En el curso 2024-2025 se compone de 11 unidades, 3 de Ed. Infantil y 8 de Ed. Primaria, estas últimas resultantes del desdoble del 1º y 2º curso de primaria.</p> <p>El colegio dispone de 10 aulas, 3 de infantil y 7 de primaria, además de dos aulas de usos múltiples, un aula de PT y AL; un aula de TIC compartida con Música; la biblioteca y el gimnasio en el que se imparte psicomotricidad y Educación Física a infantil y primaria respectivamente.</p> <p>El Centro tiene jornada continuada de mañana en horario de 9 a 14 horas y actividades extraescolares de tarde, en horario de 16:00 a 18:00 horas, actividades desarrolladas por la AMPA y el Ayuntamiento de la localidad.</p> <p>El centro ofrece a las familias los servicios complementarios de Comedor y Madrugadores, así como el programa Tardones para los meses de reducción de la jornada lectiva, septiembre y junio; este último promovido por la AMPA.</p> <p>El CEIP La Ladera se encuentra en la localidad de Carbajosa de la Sagrada, población situada en el alfoz de la ciudad de Salamanca. El colegio está ubicado en una zona de nueva construcción, rodeada de monte y zonas verdes, llamada La Ladera, de ahí el nombre del centro.</p> <p>En Carbajosa destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un ambiente socioeconómico y cultural medio. • Las personas que habitan la localidad son mayoritariamente familias que residen en el pueblo, pero trabajan en la ciudad. • El rápido crecimiento de la localidad en estos últimos años, siendo uno de los municipios de Castilla y León con mayor población infantil.
<p>1.2. Características generales del centro educativo:</p> <p>1.2.1. Alumnado:</p> <p>Nuestro centro alberga niños/as de edades comprendidas entre 3 y 12 años, desde 1º de Ed. Infantil hasta 6º de Primaria. Este curso el centro lo conforman un total de 192 alumnos de los cuales 64 son de infantil</p>



y 128 son de primaria.

El nivel de absentismo escolar es muy bajo o inexistente. La causa fundamental de las ausencias de los alumnos se asocia a enfermedades propias de esta edad. En cualquier caso, las ausencias son debidamente controladas por el profesorado y justificadas por las familias.

Con relación a las necesidades básicas de higiene, alimento, sanidad y vestido, la totalidad del alumnado las tiene atendidas a nivel familiar.

Aunque en aspectos básicos, la mayor parte del alumnado presenta ciertos rasgos de homogeneidad, existen las lógicas diferencias con relación a grados de motivación, capacidades, intereses y expectativas, lo que nos obliga a profundizar en la tarea de dar respuesta a la individualidad.

Hay un grupo de alumnos que precisan especial atención educativa, a los que se da la respuesta educativa que necesitan tal y como se recoge en el Plan de atención a la Diversidad del centro, tanto con adaptaciones curriculares si fueran necesarias, como en apoyos de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, o refuerzos educativos.

Se potencia la participación del alumnado en la vida diaria del centro, a través de su participación en actividades extraescolares y complementarias.

En general, y dentro de los límites de su edad, el alumnado se muestra participativo, no sólo en las tareas del aula, sino en todas aquellas en las que se demanda su implicación.

1.2.2. Profesorado.

La plantilla orgánica del centro está compuesta por 14 maestros y maestras, tres de Educación Infantil, seis de Educación Primaria, dos especialistas de inglés, una especialista de Educación Física y una especialista de Pedagogía Terapéutica. Además, acuden al centro una especialista en Música y una especialista en Audición y Lenguaje adscritas ambas al CEIP Isabel Reina de Castilla de Carbajosa y una especialista de Religión Católica adscrita al CEIP León Felipe de Salamanca. A mayores, para dar respuesta a los desdobles de 1º y 2º de primaria, este curso se adscriben al centro dos tutores de primaria. Además, en este curso se han implementado los perfiles de Asistente Técnico Educativo y Fisioterapeuta para atender las necesidades de algunos alumnos de nueva incorporación al centro.

El nivel de participación e implicación del claustro, tanto en actividades de formación como en las reuniones y actividades del Centro es total, colaborando de forma activa en propuestas de actividades, trabajo por ciclos y equipos docentes.

Con relación a la metodología se busca constantemente la coherencia referida a técnicas, desarrollo de los contenidos, coordinación entre etapas y ciclos, niveles de exigencia y procedimientos de evaluación. En cualquier caso, es una constante preocupación del colectivo la mejora en este ámbito con el fin de optimizar el desarrollo del currículo.

Las relaciones del colectivo docente con el resto de la Comunidad Educativa son adecuadas, existiendo un aceptable grado de comunicación. El clima de trabajo entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa es bueno.

1.2.3. Equipo directivo.

El Equipo Directivo está formado por:

- DIRECTORA: Isabel Quevedo San Máximo
- JEFE DE ESTUDIOS: María del Mar Morato Santos
- SECRETARIO: Juan Carlos Pereña Moro



Además de cumplir con las funciones que recoge la normativa vigente, el equipo directivo tiene los siguientes objetivos:

- Establecer unas relaciones fluidas y cordiales con la Comunidad Educativa.
- Fomentar la tolerancia, potenciando actitudes de respeto entre los miembros del claustro y con los alumnos.
- Fomentar actitudes de participación, promoviendo y coordinando actividades que mejoren la convivencia.
- Favorecer la implicación del claustro en el desarrollo de planes que mejoren la formación del profesorado y los alumnos (Plan TIC, Plan de Educación Ambiental, Plan de Gestión Ambiental, Plan de Hábitos Saludables).

Aparte de las reuniones con el equipo docente establecidas en el calendario correspondiente, reuniones generales de funcionamiento, Comisión de coordinación pedagógica, claustros y consejos escolares, el Equipo Directivo tiene programadas las siguientes reuniones:

- Con el Ayuntamiento para programar actividades y solicitar mejoras en el centro.
- Reuniones con la AMPA del centro.
- Con los técnicos del Programa La Ciudad de los Niños.
- Con los Centros Educativos de la localidad para la distribución del personal docente que se comparte, etc.
- Con la Dirección Provincial: sujeta al calendario elaborado por la misma.
- Con los Coordinadores y monitores del servicio de comedor e Inspectores de Sanidad.
- Reuniones con los monitores del Programa Madrugadores.
- Reuniones con los padres de los alumnos que necesitan información o apoyo (online a través de TEAMS).

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.

Participamos en actividades culturales y deportivas con otras instituciones a nivel local, como son el Ayuntamiento y los otros dos centros educativos de la localidad. Nos coordinamos con algunas empresas y establecimientos de la localidad para que los niños vayan a hacer visitas y conocer el funcionamiento de estas (panadería, vivero, supermercado, gimnasios, etc.).

También participamos en las actividades culturales de la capital, organizadas por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes y promovidas en los centros de la localidad por el Ayuntamiento de Carbajosa.

Relaciones con el Ayuntamiento.

Se estima necesaria una adecuada relación institucional con el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada y con las distintas concejalías implicadas directamente en la tarea educativa: Educación, Cultura, Policía Local y Servicios Sociales, para la puesta en marcha de programas concretos tanto de ámbito curricular como extracurricular. A destacar el Programa Municipal “La Ciudad de los Niños y las Niñas” que participa directamente en las aulas con los alumnos de Primaria.

Relación con los servicios sociales.

Adecuada relación con asistentes sociales y educadores, tanto del Ayuntamiento, como de la JCYL o de otros organismos competentes, tendentes a buscar soluciones a problemáticas de tipo familiar y social



que afecten a miembros de esta comunidad educativa.

Relación con otros centros educativos de la zona.

Nuestro centro fomentará una especial colaboración con los dos centros de enseñanza de la localidad y los Institutos a los que están adscritos nuestros alumnos, con el fin de llevar a cabo actividades conjuntas de carácter cultural y/o recreativo. Además, el hecho de compartir profesorado con otros centros implica una cooperación del profesorado y una estrecha relación de los centros en cualquier aspecto que pueda resultar beneficioso para el conjunto de la comunidad escolar.

Con otras entidades.

Entendemos necesario el procurar un adecuado clima de cooperación con cualquier otro tipo de empresas y asociaciones de la localidad, en todos aquellos proyectos y actividades que puedan incidir en la mejora de la acción educativa y recabar de aquellas su colaboración en las propuestas de mejora de infraestructuras y necesidades que se le planteen al centro.

Utilización de las instalaciones del centro.

Las instalaciones del centro son utilizadas fuera del horario escolar por el AMPA y el Ayuntamiento, que imparten en ellas las actividades extraescolares. En función del tipo de actividad que se vaya a desarrollar, la dirección determinará los espacios que podrán ser utilizados (Biblioteca, aulas, Salas de Usos múltiples y/o Pista polideportiva).

La utilización de las Instalaciones dentro del horario lectivo podrá efectuarse únicamente cuando la organización de estas no sea incompatible a las que organiza el propio centro con cualquier otra entidad.

1.2.5. Otros.

Las familias están representadas y participan en el centro mediante la Asociación de padres y madres de alumnos (AMPA) y el sector de padres en el Consejo Escolar. La AMPA del centro participa activamente en las actividades del centro siempre que se precisa su colaboración.

Con relación a la participación individual de las familias, puede considerarse satisfactoria, aunque siempre se procura aspirar a un mayor grado de implicación de estos.

En general, las familias se muestran satisfechas con el funcionamiento del centro y con la forma de trabajar del profesorado.

Son, en su mayoría, conscientes de la necesidad de colaborar de una forma estrecha con el profesorado del Centro, mostrando inquietud en la atención a las necesidades educativas de sus hijos/as, por lo que suelen aceptar las recomendaciones realizadas desde el colegio.

Colaboran en las distintas actividades de carácter extraescolar y/o complementario que se realizan en el Centro: salidas educativas, fiestas, talleres, programas extraescolares y/o cualquier otra actividad en la que se demande su participación.

2. FINES Y VALORES

Como colegio público, pretende ser aconfesional y pluralista. Se respetarán todas las ideologías y creencias, siempre que estén en consonancia con los valores básicos de respeto. Reconocemos la existencia de una mayoría de alumnado confesionalmente católico, al que prestaremos atención en su formación moral y de enseñanza religiosa, si las familias lo desean. Las familias tienen la opción de elegir que sus hijos cursen religión católica o valores sociales y cívicos en primaria, y Religión Católica o atención educativa en la etapa de Educación Infantil.



El centro quiere ser abierto y plural, donde no se excluya a nadie por razones de procedencia, religión, ideología, nivel intelectual o económico, y que libre de imposición o adoctrinamiento prepare a nuestro alumnado para vivir en una sociedad plural y donde debe respetarse a los demás. Desde todas y cada una de las áreas del currículo se pretende además del desarrollo de capacidades intelectuales (observación, atención, imaginación, comprensión, análisis, reflexión y memoria), el conocimiento del propio cuerpo (esquema corporal, coordinación dinámica general, percepción, juegos, etc.), el desarrollo de la sensibilidad, imaginación y creatividad, así como la educación en valores tan necesaria para la vida en sociedad.

El Centro se identifica con una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. Pretendemos el respeto a la propia persona y a la del otro a través de las vivencias relacionales entre niños y niñas con igualdad de trato en todo tipo de actividad que se realice dentro o fuera del aula. Los valores como el respeto a los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, gusto por el trabajo bien hecho, la actitud dialogante, el cuidado de la naturaleza, el respeto al medio ambiente, la sostenibilidad del planeta, el civismo, los hábitos saludables de higiene, deporte y alimentación, el sentido crítico en el consumo y el respeto hacia las normas viales establecidas... constituyen el marco ético de referencia que guiará la intervención educativa del Centro fomentando la colaboración, el respeto mutuo y la solidaridad.

Desde todas y cada una de las áreas del currículo se pretende, además, el desarrollo de la educación en valores tan necesaria para la vida en sociedad.

El desarrollo de temas transversales relacionados con los hábitos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente se trata en el centro con las siguientes actividades:

- Realización de trabajos escolares de aprendizaje cooperativo
- Participación en proyectos comunitarios
- Lectura de libros
- Participación en talleres de habilidades sociales.
- Promoción de hábitos de higiene
- Debate y discusión de temas relacionados con la salud
- Participación en programas de prevención de enfermedades
- Charlas sobre la importancia de las pruebas de diagnóstico para detectar enfermedades precozmente
- Charlas sobre educación sexual
- Charlas y debates sobre temas relacionados con la nutrición
- Reconocimiento de signos de riesgo de enfermedades
- Participación en programas de educación sobre el consumo de alcohol y drogas
- Visitas a empresas del entorno próximo
- Celebración de efemérides
- Acciones solidarias

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS



3.1 Prioridades de actuación

- Pretendemos una metodología activa y participativa por parte del alumno, y una metodología individualizada por parte del profesorado, que preste atención a cada alumno o alumna en particular, atendiendo a sus capacidades y necesidades educativas, respetando los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno.
- Se procura informar al alumnado sobre la funcionalidad de lo que se está haciendo para implicarle activamente en ello a través de situaciones motivadoras, lo que significa que “quieran hacer lo que tienen que hacer” mediante aprendizajes significativos y experimentales.
- Llevamos a cabo proyectos y situaciones de aprendizaje real para la vida, destacando entre ellos un importante **Proyecto Medioambiental y los Proyectos de Desarrollo de Hábitos Saludables en seguridad digital, deporte y alimentación.**
- El centro tiene dos amplios patios de recreo que han sido **renaturalizados** con zonas verdes, árboles y arbustos, huertos y graderíos en los que impartir al aire libre y mediante metodologías activas, contenidos de las diferentes áreas, aprovechando los recursos naturales de los que disponemos y desarrollando el mencionado Proyecto Medioambiental.
- Dispone también de dos grandes pistas deportivas y un pabellón para realizar actividades físicas, deportivas y culturales desarrollando los diferentes proyectos de hábitos saludables.
- El claustro de profesores ha elaborado un “Plan de Lectoescritura de Centro” y un “Plan de Matemáticas de Centro” para que en las dos áreas instrumentales haya una buena coordinación entre los diferentes niveles de Infantil y Primaria. Así mismo, se ha elaborado un “Documento de Secuenciación de Contenidos y Registro de Contenidos Mínimos” por área y nivel con pruebas de evaluación inicial y final para las áreas de Matemáticas y Lengua. También disponemos de un Itinerario Digital y un Repositorio de Recursos compartido en OneDrive y organizado por áreas y niveles.
- El centro tiene un NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL "CoDiCe TIC" de 3 y se encuentra en proceso de renovación y mejora de nivel.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de su escolarización, se establecerán medidas inclusivas tanto a nivel organizativo como a nivel curricular. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Además de los dos perfiles de maestras de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), en el curso 24-25 se han implementado en el centro las figuras de un Asistente técnico Educativo (ATE) y un Fisioterapeuta para atender las necesidades de algunos alumnos en concreto.

3.2 Líneas estratégicas

3.2.1. Proyecto Medioambiental:

En el curso 21-22 se puso en marcha un Proyecto Medioambiental denominado “La Ladera Verde”



comenzando a realizar actividades de carácter medioambiental y de gestión de residuos, presentando a la vez el Proyecto de Renaturalización de los patios escolares para el que fuimos elegidos.

Se ha elaborado un plan de educación ambiental con actividades para los alumnos y un plan de gestión ambiental para identificar las prácticas actuales de gestión ambiental en el centro e implementar y mejorar el sistema de gestión ambiental.

Se ha creado una Comisión Ambiental formada por la directora del centro, cuatro profesores (un representante de infantil y un representante de cada ciclo de primaria) y tres padres/madres de los alumnos. Esta comisión se reúne al menos una vez al trimestre y al finalizar el curso escolar. Se encarga de tomar las decisiones que afecten a la mejora de la sostenibilidad del colegio, así como realizar un plan de acción trimestral y redactar una memoria anual con las actividades medioambientales realizadas.

Se definen unos objetivos claros dirigidos al desarrollo de las competencias curriculares en todas las áreas utilizando el cuidado del entorno y la sostenibilidad del planeta como centro de interés.

Se involucra al alumnado en la correcta gestión ambiental trabajando con datos reales sobre el consumo, la disminución del consumo, la recogida de residuos y las consecuencias positivas que todo ello conlleva.

Cuando se inician las actividades, los alumnos se encargan de darles continuidad. Se crean patrullas de reciclaje, se nombran delegados mensuales de regar, tapar y destapar los huertos en función de las temperaturas, agentes de apagar luces en las aulas, encargados de reponer el papel en los baños o controlar que los grifos y cisternas funcionen adecuadamente, etc.

En el aprendizaje-servicio, los alumnos emprenden medidas dentro del centro educativo y la localidad en la que se ubica contribuyendo a crear un entorno urbano más sostenible. Los aprendizajes consisten en el análisis e interpretación de los consumos, profundizan en los conocimientos de ciencias naturales, sociales y matemáticas, y adquieren hábitos y actitudes de ahorro energético.

También damos importancia a la ambientalización del colegio. En los pasillos del centro hay carteles del Decálogo Ambiental del Centro y en las aulas, junto a los interruptores de la luz, el proyector o el termostato de la calefacción, hay sencillos carteles que recuerdan al alumnado la disminución del consumo, recordando al alumnado en cada momento que tiene que hacer un buen uso de los recursos.

Se informa a las familias de las actividades que se van a llevar a cabo y se solicita su participación a través de circulares informativas online (Teams, correo electrónico, Facebook y web del centro).

Con esta divulgación estamos consiguiendo que cada vez la participación de la comunidad educativa sea mayor. Una vez realizadas las actividades se hace difusión en el blog de los huertos y las redes sociales, de los objetivos propuestos y las actividades realizadas. En la Web del centro hay una sección en la que se incluye el Plan de Gestión Ambiental del centro y el Programa de Educación Ambiental, así como el proyecto de renaturalización de los patios "El Patio de los Sentidos".

3.2.2. Proyecto de Hábitos Saludables:

Otros proyectos que cada año se recogen en la Programación General Anual del centro, por considerarse de vital importancia, son los incluidos en los "Programas de Hábitos Saludables" en las siguientes líneas de intervención:

1. Estilos de vida saludable: salud y alimentación



- Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche, promovido por la Junta de Castilla y León.
- Programa "Agricultores y ganaderos del futuro", promovido por la Junta de Castilla y León.
- En vías de consecución del distintivo de calidad "Sello de Vida Saludable".
- Programa "Alimentos Gadis", promovido por la cadena de supermercados Gadis.
- Calendario de almuerzo saludable y sin residuos (Recreo Residuos Cero)
- Programa de Vida Saludable en el Comedor Escolar que desarrolla un Programa de Vida Saludable con relación a los hábitos saludables en la alimentación de los aproximadamente 65 alumnos que asisten al comedor escolar. Este programa se detalla más adelante.

2. Actividad Física:

- Celebración del Día de la Educación Física en la Calle (26 de abril), en Carbajosa de la Sagrada.
- Sobre ruedas en La Ladera: actividades con bici, patines y patinetes.
- Actividad física en el entorno próximo.

3. Medio ambiente y sostenibilidad:

- Adaptación al cambio climático a través de la Renaturalización de Patios.
 - Gestión del consumo, las emisiones y los residuos mediante actividades y otras gestiones recogidas en el Programa de Gestión Ambiental.
 - Salidas al entorno próximo del colegio (Prado de la Vega y Jardín Botánico).
 - Excursiones de senderismo por rutas establecidas en las provincias de Salamanca y Cáceres.
 - Participación en el Programa de Ganaderos y Agricultores del futuro.
 - Visitas a Granjas Escuelas.
 - Plantación y desarrollo de 7 huertos ecológicos situados en los patios de Infantil y Primaria.
 - Reciclaje y Recreo Residuos Cero.
 - Celebración de efemérides medioambientales.
 - Navidades sostenibles.
 - Mercadillos Solidarios de objetos reciclados.
- ... Y otras actividades recogidas en el Plan de Educación Ambiental.

4. Educación emocional:

- Acoso escolar: Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno.

5. Autocuidados y accidentalidad:

- Curso de formación para los alumnos en Primeros Auxilios: en posesión de algunos docentes del centro y en colaboración de Protección Civil de Carbajosa de la Sagrada.
- Movilidad infantil y seguridad vial en bicicleta, con la colaboración de la Policía Local de Carbajosa de la Sagrada.

6. Uso positivo de las TIC:

- Plan de Seguridad y Confianza Digital, con talleres promovidos desde la Junta de Castilla y León.
- Riesgos de internet: Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno.

A través de las reuniones de coordinación docente se organizan las actividades sobre el Proyecto de Vida Saludable en los cuatros ámbitos de desarrollo: la actividad física, la alimentación, el Medio Ambiente, Las TIC y la Educación Emocional y el Autocuidado de la Salud.



Todo el claustro de profesores está implicado en este proyecto, aunque se han nombrado coordinadores que se encargan de establecer las actividades en cada una de las cinco líneas de trabajo del Proyecto.

3.2.3. Plan TIC. Dimensiones de la Competencia Digital Educativa:

➤ Objetivos de dimensión educativa.

- Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
- Simplificar el proceso de adquisición de la competencia digital para sistematizarlo en el trabajo diario del aula.
- Crear cuestionarios para evaluar la utilización y aprovechamiento de los recursos TIC del centro.
- Crear cuestionarios para evaluar la satisfacción de toda la comunidad educativa respecto al uso de las TIC.
- Planificar el uso de materiales digitales concretos partiendo de un repositorio de recursos elaborado por el profesorado.
- Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo

➤ Objetivos de dimensión organizativa:

- Organizar, actualizar y establecer nuevos espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como de los alumnos (OneDrive, Teams).
- Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- Participar en proyectos y concursos para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes.
- Diagnosticar las necesidades de formación del profesorado para planificar las actuaciones formativas.
- Planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro.
- Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital y transmitir las a la comunidad educativa.
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
- Unificar modelos de documentos y digitalizarlos al máximo.
- Incluir los objetivos del Plan TIC en la Propuesta Curricular y Pedagógica del centro. Digitalizar al máximo los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
- Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...

➤ Objetivos de dimensión tecnológica:

- Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digital entre los miembros de la



comunidad educativa.

- Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.
- Participar en procesos de innovación e investigación y experimentación de las relaciones entre el centro y los distintos sectores educativos del entorno.

Para facilitar la gestión en relación con las nuevas tecnologías, el centro cuenta además con una **Comisión TIC**.

La comisión TIC del Centro se elige según los siguientes criterios:

- La directora y la jefa de estudios, por el carácter de gestión que tienen en el centro.
- El coordinador TIC por su implicación en el desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Al menos un miembro del equipo docente de la etapa de Educación Infantil y uno de cada ciclo de Primaria.
- Un miembro del profesorado conocedor de las redes sociales.
- El coordinador de la formación del Centro.

Las funciones de la Comisión TIC son las siguientes:

- Implantar y evaluar el Plan TIC.
- Liderar y difundir el Plan entre el resto de los miembros del claustro facilitando su participación en la elaboración y desarrollo de dicho plan.
- Dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el Centro.
- Promover las nuevas tecnologías para todos los procesos de gestión del Centro.
- Analizar las necesidades del Centro en material TIC para su adquisición o renovación.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares multimedia para su incorporación en la programación de aula.
- Analizar las necesidades de formación del claustro y promover su participación en las actividades de formación para aumentar su competencia digital.
- Elaborar actividades que supongan la participación de la comunidad educativa y que tengan como contenido principal la utilización de las TICs.
- Elaborar un plan de formación de Centro en TIC.
- Evaluar el Plan TIC para su mejora continua.
- Gestionar y resolver las incidencias que se produzcan en los equipos informáticos o cualquier otro material destinado a las TIC.
- Promover y gestionar el uso de internet por la comunidad educativa.
- Difundir entre el alumnado las actividades que se realicen en materia TIC.



4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Programaciones didácticas de los diferentes niveles de Educación Infantil y Primaria	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de Educación Ambiental	X
5.12 Plan de Gestión Ambiental	X

5.13 Proyecto de Hábitos Saludables	X
-------------------------------------	---

6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO
<p>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Lo ha elaborado el claustro de profesores. Es competencia del claustro de profesores aprobar todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo y es competencia del Consejo Escolar aprobar el documento, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores.</p> <p>En su elaboración se ha tenido en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</p> <p>Se encuentra alojado en la web del centro, junto al resto de documentos institucionales. Así mismo, la dirección del centro custodia una copia en papel que puede ser consultada por cualquier miembro</p>



de la comunidad educativa de este centro escolar.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

7.1 Indicadores de evaluación.

- a) La adecuación de los objetivos criterios y competenciales a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los indicadores de logros conseguidos por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención los planes de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.
- d) Las programaciones, los planes y su desarrollo y, en particular, las líneas estratégicas de enseñanza y los procedimientos de evaluación del alumnado.
- e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- f) La coordinación del claustro de profesores entre sí, con las familias y con otros agentes que intervienen en los procesos de enseñanza.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

- Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.
- Los procedimientos e instrumentos que utilizaremos para evaluar el proceso de aprendizaje son:
 - ✓ Registros de observación sistemática: Escala de observación y registro anecdótico personal.
 - ✓ De desempeño: Análisis de las producciones de los alumnos: Monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis y cuaderno de clase, resolución de tareas
 - ✓ De rendimiento: pruebas orales y escritas.

Llevaremos a cabo la evaluación criterial y competencial a través de Additio y las hojas Macro de Excel.



7.3 Agentes evaluadores.

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación, para que el alumnado tome conciencia de sus conocimientos. Con la autoevaluación el alumno se evalúa a sí mismo. En la Coevaluación un alumno evalúa a otro. En la heteroevaluación es el profesor quien evalúa.

El profesorado llevará a cabo una evaluación criterial y una evaluación competencial en cada una de las áreas del currículo.

7.4 Momentos de la evaluación.

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Carbajosa de la Sagrada, a 29 de octubre de 2024

Fdo.: Isabel Quevedo San Máximo
Directora del CEIP La Ladera

SR./SRA. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA